PECTIA

ACTUALIZACIÓN 2025- FACTORES HABILITANTES

# INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

## ¿Qué es?

La inversión es la aplicación de recursos económicos para generar ganancias y crecimiento, mientras que el financiamiento es la captación de capital para ejecutar proyectos estratégicos. En el PECTIA, constituyen el motor para materializar la ciencia y tecnología agropecuaria, con la meta de alcanzar un 2 % del PIB Agropecuario en inversión pública y otro 2 % en inversión privada. Esto garantiza una base financiera sólida que impulsa la competitividad y sostenibilidad en el desarrollo de actividades de CTI en el sector agropecuario colombiano.

## ¿Por qué es importante en el PECTIA?

1. Define el compromiso de alcanzar una inversión pública del 2 % y una inversión privada del 2 % respecto al PIB Agropecuario
2. Busca movilizar los recursos económicos necesarios para que las actividades de ciencia y tecnología dejen de ser una expectativa y se materialicen en el campo.
3. Pretende diversificar las fuentes de financiamiento para reducir la vulnerabilidad ante restricciones fiscales y garantizar la estabilidad de los proyectos de CTI.

## Gobernanza y marco normativo

### Nacional

**Leyes de Inversión y Estructura**
Ley 2294 de 2023: *Plan Nacional de Desarrollo que alinea la inversión en CTI con la seguridad alimentaria y reindustrialización*
Ley 2162 de 2021: *Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como administrador de fondos e instrumentos financieros.*
Ley 2056 de 2020: *Regula el Sistema General de Regalías, asegurando el 10 % para el Fondo de CTI.*
Ley 1923 de 2018: *Reglamenta la operatividad del Fondo de CTI del Sistema General de Regalías.*
Ley 1876 de 2017: *Crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y define la concurrencia de sus fuentes de recursos.*
Ley 1731 de 2014: *Establece transferencias directas del Presupuesto Nacional a AGROSAVIA para liderar la investigación del sector.*
Ley 1530 de 2012: *Marco previo del Sistema de Regalías.*
Ley 101 de 1993: *Ley General de Desarrollo Agropecuario que regula las contribuciones parafiscales para investigación.*

**Soporte Constitucional y Decretos**
Constitución Política (Art. 65): *Establece el deber del Estado de promover la transferencia tecnológica para la producción de alimentos. Actualización mediante el Acto Legislativo 01 de 2025*
Constitución Política (Art. 361): *Sustento constitucional para la creación y funcionamiento del Fondo de CTI de Regalías.*
Decreto 1701 de 2020: *Reglamenta el funcionamiento y la administración del Fondo de Fomento Agropecuario (FFA).*

**Lineamientos de Política (CONPES)**
Conpes 4145 de 2025: *Define el marco estratégico y las metas mínimas de inversión en I+D para el periodo 2025-2028.*
Conpes 4069 de 2021: *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con visión al año 2031.*
Conpes 4023 de 2021: *Estrategia para la reactivación económica y el crecimiento sostenible mediante la innovación.*

## Aspectos relevantes

**Metas de inversión concurrentes**
Busca consolidar acuerdos políticos y administrativos que permitan alcanzar niveles de inversión cercanos al 2 % del PIBA en fuentes públicas y, simultáneamente, un 2 % en fuentes privadas para dinamizar el sector.

**Diversificación y autonomía financiera**
Pretende mitigar la marcada dependencia de los recursos públicos y la vulnerabilidad ante restricciones fiscales mediante la captura de fuentes alternativas como fuentes privadas y de cooperación internacional.

**Instrumentos como catalizadores de CTI**
Persigue la reestructuración de incentivos, como el ICR, y el diseño de líneas de crédito específicas para que actúen como motores reales del escalamiento tecnológico y la sostenibilidad, superando su actual enfoque limitado.

## Estrategia y líneas de acción

E1

Lograr acuerdos de carácter político y administrativo para alcanzar niveles cercanos a 2 % del producto interno bruto agropecuario (PIBA) en el valor de la inversión pública y 2 % de la inversión privada en ACTI agropecuaria.

**Líneas de Acción: 5**

CAPÍTULO COMPLETO

PECTIA ACTUALIZACIÓN 2025

ELABORADO POR:
Sebastian Alejandro Ortiz Florez
Profesional de Planeación y Cooperación Institucional
Marzo 2026

Agricultura · Ciencias · Departamento Nacional de Planeación · OCTIAGRO · AGROSAVIA